



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
Municipalidad de Barranco
Gerencia de Desarrollo Urbano
Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano

CARTA N° 496- 2017 – SGOPCYCU-GDU-MDB

Barranco, 04 de diciembre del 2017

Estimado:

V y V Proyecto Parreño S.A.C.

Av. Alfredo Benavides N° 1579, Int. 101

Distrito de Miraflores

Presente. -

Ref.: EXP. N° 10724-V-2017
Anteproyecto en Consulta Obra Nueva
Modalidad C

Por medio del presente me dirijo a usted en relación al Expediente de la Referencia y en función al Acta N° 0355-2017/ 2° Rev. de Anteproyecto en Consulta realizada el 01.12.17 por la Comisión de Arquitectura, cuyo dictamen es **CONFORME con observaciones a levantar para proyecto**. Según Ley 29090 y modificatorias y su Reglamento D.S. N° 011-2017-VIVIENDA, Art. 69.3: “...De ser conforme el dictamen, un juego de los planos dictaminados será entregado al administrado. El dictamen “Conforme” del Anteproyecto no autoriza el inicio de obras”. En ese sentido se le adjunta e informa

- a. Planos resellados del Anteproyecto en Consulta - Modalidad C, para los fines pertinentes.
- b. Dictámenes de Anteproyecto en Consulta

Es todo cuanto informo a usted,

Atentamente,

CMGR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
Gerencia de Desarrollo Urbano
[Firma]
Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano
C.A.P. N° 4307

ANEXO XIII



PERU Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN-EDIFICACION

Municipalidad de : BARRANCO
 N° de Expediente: 10724 - V - 2017
 N° de Acta : 355-2017/2° Rev. Ant. Proy.
 Fecha : 01/12/2017

V Y V PROYECTO PARREÑO S.A.C.

Jr. Teodosio Parreño N° 272-276-260-262

llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellido y Nombre	Código de Registro CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	01/12/17	ARO. CARLOS M. SALLOUR RODRIGUEZ	3131	<i>[Firma]</i>
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	01/12/17	ARO. JOHNNY D. TEODORO RODRIGUEZ	7458	<i>[Firma]</i>
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	01/12/17	ARO. LUIS ALBERTO SILVA SAN ROMAN	10511	<i>[Firma]</i>
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - (1)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :

2. RESUMEN DE DICTAMEN : (Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
NO CONFORME	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:


EXP. N° 10724 - V - 2017

DICTAMEN: CONFORME

ANTEPROYECTO: OBRA NUEVA - VIV. MULTIFAMILIAR

VISTO EL EXPEDIENTE POR LA COMISIÓN TÉCNICA EN VIRTUD A LA RESOLUCION DE GERENCIA N° 006-2017-CD/MDU DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2017 SUSCRITA POR EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE BARRANCO, EL APO. CARLOS MARCELO BALLEGAARD ROJASLILO, DONDE SE DETERMINA LA ALTURA MAXIMA DE LA REPLICACION DE JERATIL O S. EQUIVALENTE EN PISOS LA COMISION DICTAMINA CONFORME.

PARA PROYECTO DEBERA LEVANTAR LAS OBSERVACIONES DE INDECI-CENEPRD

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano Av. 29 de Abril 050 - 00113 - BARRANCO	
ANTEPROYECTO DE OBRA NUEVA CONFORME	
Exp. N°	Fecha
Especialidad:	Firma:

[Handwritten signature]
CARLOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CARLOS

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION.

01-12-2017
Fecha

[Handwritten signature]
Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica



ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN DE EDIFICACIÓN

Municipalidad de: **BARRANCO**

Nº de Expediente: **10724 - V - 2017**

Nº de Nota: **163-2017/2º Rev. Aut. Proj.**

Fecha: **22/11/2017**

V Y V PROYECTO PARREÑO S.A.C

llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES:

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	22/11/2017	ARQ. CARLOS M. GAILLOUR RONCAGLIOLO	4381	<i>[Firma]</i>
DELEGADO ARQUITECTO - CAP				
DELEGADO ARQUITECTO - CAP				
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-OC MINISTERIO DE CULTURA-MC (*)				
DELEGADO AD-OC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: COMEFREDYT DELEGADO AD-OC SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO-SERNANP (**)	22/11/2017	ING. ADOLFO TOVAR GONZALEZ	1262	<i>[Firma]</i>

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión/ o entidad que haga sus veces:

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN:

2. RESÚMEN DE DICTÁMENES: (Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	INDEC	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME					
NO CONFORME					

3. OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y RECOMENDACIONES DE DICTAMEN: (Cualquier otra observación que se presente en caso de ser necesario)

EXP. N° 10724 - V - 2017 DICTAMEN:

2ª REVISION:

ANTEPROYECTO: OBRA NUEVA - VIVIENDA MULTIFAMILIAR

Se emite opinion por convenio de KUESCIP CENEPRO.
 Para desarrollo de proyecto, según indican en carta de
 obsequio de revisión anterior No ES-1700/451-116-EVA-10-001-00
 del 10/11/17, deberá:

- 1) Presentar sustento técnico sobre menor altura entre techos
 y dintel de piso de vecindario adyacente.
- 2) Presentar sistema de ventilación adecuada de dormitorios, áreas
 de habitación de baños y servicios.
- 3) Presentar configuración de balda de acceso (lobby) respecto
 al ambiente de estacionamiento y sector adyacentes.

[Handwritten signature]
 CAPITULO

4. VERIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

22/11/2017
 Fecha

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
 Gerencia de Desarrollo Urbano
[Handwritten signature]
 Anq. CARLOS MANUEL GAILLOUR RONCAGUILO
 Sub Gerente de Obras Privadas, Calles y Control Urbano
 Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica